



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 31 DIC. 2018
DECRETO N° 4902(C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por
los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de
Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios
relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación
Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	ANIÑIR PEÑA GLADYS	C-1	29/10/2018	31/10/2018	03
2.-	CEA TRONCOSO MARJORIE	C-4	24/10/2018	24/10/2018	01
3.-	CHAVEZ DELGADO EUNICE	C-1	29/10/2018	12/11/2018	15
4.-	DIAZ RODRIGUEZ SILVIA	C-1	30/10/2018	31/10/2018	02
5.-	DURAN ROMERO VICTOR	C-4	29/10/2018	31/10/2018	03
6.-	HERRERA JAQUE MARIA EVA	C-1	16/10/2018	24/10/2018	09
7.-	FAUNDEZ JARA GRACIELA	C-1	12/10/2018	12/10/2018	01
8.-	SIERRA MONTECINOS PAOLA	C-4	29/10/2018	31/10/2018	03
9.-	TORRES ARANEDA MARJORIE	C-4	29/10/2018	31/10/2018	03
10.-	ZAPATA CEA GIANNINA	C-1	29/10/2018	31/10/2018	03

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
MPCH/MJA/suo